A -2023-3732
SENADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL SECRETARIO
27 ENE 2023 a la(s) 10:57

26 de enero de 2023

Hon. José L. Dalmau Santiago
Presidente
Senado de Puerto Rico

Víctor E. Villegas Correa
Director

INFORME DE LABOR REALIZADA JULIO A DICIEMBRE DE 2022

La Oficina de Auditoría Interna se rige por las disposiciones de la regla 6.1 (r) del Reglamento del Senado de Puerto Rico y por la Orden Administrativa Núm. 09-31 del 16 de diciembre de 2009.

El Reglamento dispone que el presidente del Senado, "nombrará un auditor interno con el objetivo de velar porque los recursos del Senado se hayan utilizado conforme a las leyes y disposiciones aplicables." A tales efectos, el auditor interno rendirá un informe semestral por escrito al Senado, el cual será publicado en el Internet. Dicho informe deberá estar preparado dentro de los cuarenta y cinco (45) días de haber finalizado el semestre. El mismo estará disponible al público en la Secretaría del Senado.

Conforme con lo dispuesto, emitimos el informe sobre la labor realizada durante el periodo de julio a diciembre de 2022.

c: Yamil Rivera Velez
Secretario del Senado

INFORME DE LABOR REALIZADA

Julio a diciembre de 2022

26 de enero de 2023

EL CAPITOLIO, PO BOX 9023431, SAN JUAN, PUERTO RICO 00902-3431
TEL. (787) 724-2030 • EXT 4411 • WEB WWW.SENADO.PR.GOV

INFORME DE LABOR REALIZADA
JULIO A DICIEMBRE DE 2022

INDICE

I. Misión 1
II. Visión 1
III. Objetivos 1
IV. Labor realizada enero a junio de 2022
a. Auditorías realizadas 2
b. Certificación oficinas de distrito 2
c. Observación toma de inventarios 2
d. Asesoramiento y consultas 2
e. Auditoría de la Oficina del Contralor 3

INFORME DE LABOR REALIZADA
JULIO A DICIEMBRE DE 2022

I. MISIÓN

Promover en todo momento el uso efectivo y eficiente de los recursos del Senado en beneficio de nuestro pueblo fiscalizando las transacciones de propiedad y los fondos públicos del Senado de Puerto Rico con independencia y objetividad para determinar si se han realizado de acuerdo con la ley y las órdenes administrativas aprobadas.

II. VISIÓN

Servir al Senado de Puerto Rico con el propósito de promover el uso adecuado de los recursos que el pueblo ha confiado y depositado en el gobierno.

III. OBJETIVOS

1. Proveer al presidente del Senado de Puerto Rico la información necesaria para controlar adecuadamente las operaciones administrativas bajo su responsabilidad.

2. Verificar periódicamente que las operaciones administrativas del Senado y la de sus miembros se efectúen de conformidad con la reglamentación.

3. Colaborar con los miembros, funcionarios y empleados del Senado en el descargo eficaz de sus respectivas responsabilidades al proveerles evaluaciones, asesoramiento, recomendaciones e información sobre las actividades examinadas.

IV. LABOR REALIZADA JULIO A DICIEMBRE DE 2022

a. Auditorías realizadas

Actualmente tenemos dos auditorías en proceso:

- Evaluación de la otorgación de contratos, facturación y desembolsos
- Evaluación de la jornada de trabajo, asistencia y licencias

b. Asesoramiento y Consultas

Durante el periodo de enero a junio de 2022, ofrecimos asesoramiento y contestaciones a diversas consultas solicitadas, sobre los siguientes asuntos:

- Órdenes administrativas
- Reglamentos internos
- Cartas Circulares Oficina del Contralor
- Informes Financieros de la Oficina de Ética Gubernamental

c. Plan de Acción Correctiva

La Oficina del Contralor emitió el informe final sobre las operaciones del Senado, para el periodo del 1 de enero de 2013 al 30 de noviembre de 2020. En la Oficina de Auditoría Interna, preparamos y sometimos el Plan de Acción Correctiva (PAC). Brindamos asistencia a las diferentes oficinas en la implementación de las recomendaciones emitidas por la Oficina del Contralor, para corregir las deficiencias.

d. Certificaciones anuales Oficina del Contralor

Preparamos y sometimos a la Oficina del Contralor las siguientes certificaciones anuales:

- OC-DA-123 Certificación de Cumplimiento con la Ley 273-2003
- OC-DA-132 Certificación Anual de Registro de Contratos

- OC-DA-133 Certificación Anual de Notificación de Pérdidas o Irregularidades en el Manejo de Fondos o Bienes Públicos

e. <u>Decomisos</u>

Participamos y certificamos el decomiso de propiedad excedente del Senado de Puerto Rico, efectuado el 19 de octubre de 2022.

f. <u>Inventario de cheques en blanco</u>

Se realizó el inventario de cheques en blanco para los meses de julio a diciembre de 2022, según lo requiere El Artículo VI(E) de las Normas que regirán la Oficina del Oficial Pagador del Senado de Puerto Rico, según enmendadas (Reglamento Núm. 4).

g. <u>Inspección y certificación oficinas de distrito</u>

Se visitó, inspecciono y certificó la Oficina de Distrito de Hormigueros, adscrita a la senadora Migdalia I. González Arroyo.

La Oficina de Auditoría Interna está comprometida con el progreso operacional y administrativo de todas las unidades que componen el Senado de Puerto Rico. Continuaremos con nuestra labor, con la objetividad, responsabilidad, transparencia y dedicación que nos caracteriza.